



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 11 FEB 2014

DECRETO EXENTO N°: / 0826

VISTOS:

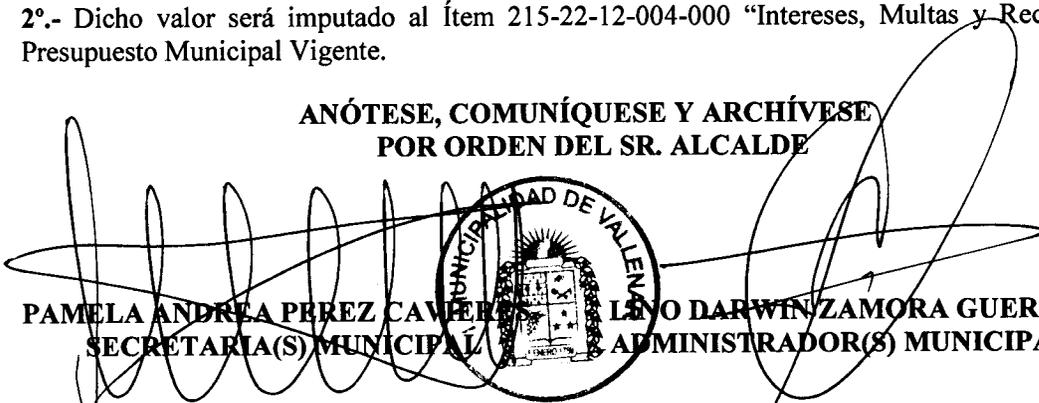
- 1.-Se solicita pagar deuda pendiente por pago de impuestos, multas e IPC correspondientes a cotizaciones previsionales periodo Noviembre y Diciembre 2013.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”,
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorizase girar a la Dirección de Administración y Finanzas a nombre del Director de Administración y Finanzas Gabriel Omar Galleguillos Cornejo Rut.: 10.129.619-9 para cancelar deuda pendiente por pago de impuestos, multas e IPC correspondientes a cotizaciones previsionales periodo Noviembre y Diciembre 2013, por un monto de **\$971.157.**-(novecientos setenta y un mil ciento cincuenta y siete pesos) .

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-004-000 “Intereses, Multas y Recargos” del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


PAMELA ANDREA PEREZ CAWERT  LEYO DARWIN ZAMORA GUERRA
SECRETARIA(S) MUNICIPAL ADMINISTRADOR(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

LDZG/PAPC/GOGC/cktv